

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TEXTILES S.A.
PROCOMEXSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA.

La Compañía **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TEXTILES S.A. PROCOMEXSA**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Resolución 871, el 09 de abril de 1999.

Su objetivo principal es la importación fabricación compraventa exportación comercialización y distribución de toda clase de hilos telas prendas de vestir etc.

Al 31 de diciembre del 2012, el personal total de la Compañía alcanzó 0 empleados.

NOTA 02. PRINCIPIO DE EMPRESA EN MARCHA

La Superintendencia de Compañías ha procedido con la correspondiente disolución y liquidación de la empresa según Resolución Nro. 2057 de 11 de junio de 2008, faltando que se inscriba en el registro mercantil; situación que afecta al principio de empresa en marcha. La compañía **PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE TEXTILES S.A. PROCOMEXSA** ~~no~~ puede dar cumplimiento con lo que dispone la NIC 1 en su numeral 25 (NIIF completas) y Sección 3 (NIIF para PYMES) que es una de las Hipótesis Fundamentales para aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el principio de Negocio en Marcha, en razón que desde años atrás hasta la fecha no realiza ninguna actividad económica. Por lo tanto los Estados Financieros están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los informe (abril 08, de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha abril 08 de 2013 y serán presentados a los socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.